

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**29771** MADRID

El Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Madrid, anuncia:

En el procedimiento Concurso Consecutivo 383/2016 se dictó un auto de fecha 26 de junio de 2019 por el que se ha declarado concluso el concurso por finalizar la fase de liquidación de don Francisco Márquez Vázquez (DNI: 2499275A).

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Madrid, 27 de junio de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Enrique Calvo Vergara.

ID: A190038842-1